

cio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Valencia, 12 de enero de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Amparo Palau Poveda.—2.674.

MIRACLE, S. A.

Complemento de orden del día

El Administrador de la Sociedad hace público, el complemento del orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Mataró, Riera, 35, 2.º, el próximo día 14 de febrero de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso el siguiente día 15 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Tercero.—Nombramiento de auditor por un plazo de nueve (9) años.

Todo ello, como consecuencia de la solicitud por parte de un accionista titular del 49 por ciento del capital social de la Sociedad y a los efectos de lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 11 de enero de 2007.—El Administrador único, Carmen Rodón Puig.—1.531.

NAVIERA DEL ODIEL, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 16 de enero de 2007, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle José Abascal, n.º 58, 3.º, el día 21 de febrero de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 22 de febrero de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital mediante aportación dineraria y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales referido al capital social.

Segundo.—Venta de acciones existentes en la autocartera.

Tercero.—Apoderamientos al objeto de llevar a término los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio de la Sociedad o solicitar el envío de forma gratuita del Informe formulado por los administradores justificando la propuesta que se contiene en los puntos primero y segundo del orden del día de la presente convocatoria.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo.: Javier Pereda Pérez.—2.657.

NÚCLEO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LEÓN, NEAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la sociedad «Núcleo de Explotaciones Agropecuarias de León, Neal, S.A.», celebrada el día 14 de diciembre de 2006, en Madrid, acordó por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 1.442.360,00 euros, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y, simultáneamente, aumentar dicho capital social en 16.300,00 euros, quedando fijado el mismo en 565.610,00 euros.

Madrid, 10 de enero de 2007.—Consejera Delegada, M.ª José Álvarez Mezquíriz.—1.513.

OLIVAREROS DE UTRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios para el próximo día 24 de Febrero de 2007 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria en el domicilio social de la entidad Polígono La Aurora, calle Progreso s/n., de Utrera, para celebrar Junta General Ordinaria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, debidamente verificada por el auditor de cuentas de la sociedad, referidas al ejercicio cerrado a 31 de Agosto de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Agosto de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos anteriores.

A tenor de lo dispuesto en el art. 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo informe de auditoría de cuentas.

Utrera, 16 de enero de 2007.—Presidente Consejo de Administración, Juan Luis Moreno Cabanas.—2.595.

PABLO RODRÍGUEZ BERMÚDEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución 68/2005 con número de demanda 236/2004 a instancia de Antonio La Rosa Martínez contra la empresa Pablo Rodríguez Bermúdez, sobre despido, en la que, con fecha 8/01/2007, se dictó auto por el que se declara al ejecutado Pablo Rodríguez Bermúdez en situación de insolvencia parcial por importe de 12.527,06 euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de enero de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social núm. 20.—1.647.

PARQUE EÓLICO LA BOGA, S. L. (Sociedad absorbente)

PARQUE EÓLICO LODOSO, S. L. ALAGARCE, S. L.

PARQUE EÓLICO EL PERUL, S. L. LA LORA I PARQUE EÓLICO, S. L.

LA LORA II ENERGÍA, S. L. ARROYAL ENERGÍA, S. L.

SOCIEDAD DE ENERGÍAS RENOVABLES Y COGENERACIÓN, S. A.

ZEFIRO EÓLICA, S. L.

EURUS EÓLICA, S. L.

RENOVAPÁRAMO, S. L.

GENERACIÓN EÓLICA EL PÁRAMO, S. L.

A.W. AUGUSTA WIND, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas generales de socios y socios únicos de las sociedades participantes aprobaron el día 4

de enero de 2007 su fusión mediante la absorción por «Parque Eólico La Boga, Sociedad Limitada» de «Parque Eólico Lodoso, Sociedad Limitada», «Alagarce, Sociedad Limitada», «Parque Eólico El Perul, Sociedad Limitada», «La Lora I Parque Eólico, Sociedad Limitada», «La Lora II Energía, Sociedad Limitada», «Arroyal Energía, Sociedad Limitada», «Sociedad de Energías Renovables y Cogeneración, Sociedad Anónima», «Zefiro Eólica, Sociedad Limitada», «Eurus Eólica, Sociedad Limitada», «Renovapáramo, Sociedad Limitada», «Generación Eólica El Páramo, Sociedad Limitada» y «A.W. Augusta Wind, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan el derecho a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de enero de 2007.—Don Eugenio Llorente Gómez, Presidente del Consejo de Administración de Parque Eólico El Perul, Sociedad Limitada y representante del Administrador único del resto de Sociedades Absorbidas y la Sociedad Absorbente, Energía y Recursos Ambientales, Sociedad Anónima.—1.681. y 3.ª 19-1-2007

PINTURAS SAYMO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1426/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ervigio del Pozo Holgado y María del Carmen Cabre Bel, se ha dictado auto de fecha 11 de diciembre de 2006 por el que se declara al ejecutado Pinturas Saymo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 12.854,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—1.644.

PRODUCCIONES ALBOKA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (918/05 - PEJ 73/06), y para el pago de 330,48 euros de principal y 74,02 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Producciones Alboka, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de enero de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—1.639.

PRORENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 28 de diciembre de 2006, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material.....	18.417,22
Amortización acumulada inmovilizado material.....	-10.539,04
Hacienda Pública Deudora Impuesto Sociedades 2005.....	9.635,13
Tesorería.....	793.624,23
Caja.....	3.727,13
Bancos.....	789.897,10
Total activo.....	811.137,54
Pasivo:	
Fondos Propios.....	784.460,61
Capital.....	60.101,21
Reserva legal.....	12.020,24
Reservas voluntarias.....	702.660,98
Beneficio 2006.....	9.678,18
Hacienda Pública acreedor Impuesto Sociedades 2006.....	26.676,93
Total pasivo.....	811.137,54

Lo que se comunica en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de enero de 2007.—El Liquidador, Luis Miguel Gatón Velasco.—1.529.

RETAMAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2007, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Carabanchel a Pozuelo de Alarcón, sin número, Pozuelo de Alarcón (Madrid), Urbanización Somosaguas y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 17 de enero de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. D. Fernando Moreno Cea.—2.611.

SANJO'S, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

El la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social sito en calle Colón, número 50, de Valencia, el día 3 de enero de 2007, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad Sanjo's, Sociedad Anónima, habiéndose aprobado el consiguiente Balance de liquidación cerrado con fecha 2 de enero de 2007, que se adjunta y nombrado como Liquidador a don Vicente San José Albors.

Balance de liquidación

	Euros
Activo:	
Disponible. Tesorería.....	593.637,94
Exigible. Deudores.....	44.400,00
Total activo.....	638.037,94
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	105.175,00
Reservas.....	215.368,76
Resultados de ejercicios anteriores.....	309.972,19
Resultados. Pérdidas y ganancias.....	7.521,99
Total pasivo.....	638.037,94

Valencia, 4 de enero de 2007.—El Liquidador, Vicente San José Albors.—1.580.

SEK VILAFRANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Sek Villafranca, Sociedad Anónima» convoca a los socios a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 27 de febrero de 2007, a las diez horas, en calle Marqués de Riscal, 11, piso 5.º, 28010 Madrid, y a Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar a continuación de la Junta general ordinaria, y, para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de febrero de 2007, en el mismo lugar y horas, con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Dimisión y nombramiento de consejero.

Segundo.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 11 de enero de 2007.—El Secretario, don José Luis Delso Martínez-Trevijano.—2.565.

SENDA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SEDESA MEDIOAMBIENTE, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

SISTEMAS GLOBALES DEL MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Acuerdos de fusión simplificada por absorción, cambio de denominación y modificación de estatutos

Los socios únicos de las entidades Senda Ambiental, S.A.U. (Sociedad absorbente), Sedesa Medioambiente,

S.L.U. (Sociedad absorbida) y Sistemas Globales del Medio Ambiente, S.A.U. (Sociedad absorbida), han aprobado el día 30 de junio de 2006 la fusión simplificada de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante absorción de Sedesa Medioambiente, S.L.U. y de Sistemas Globales del Medio Ambiente, S.A.U., por Senda Ambiental, S.A.U., socio único y titular de forma directa e indirecta del 100% de las participaciones sociales y acciones en que se divide el capital social de las anteriores, con la disolución sin liquidación y extinción de las sociedades absorbidas y consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de Senda Ambiental, S.A.U. Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las tres entidades y presentado a depósito en los Registros Mercantiles de Barcelona y de Valencia, a los balances a 31 de diciembre de 2005, aprobados por los socios como balances de fusión y al artículo 83.1, letra c) de la Ley 43/1995, a cuyo régimen especial de tributación quedan acogidas la operación.

La sociedad absorbente, además, adopta la denominación social de una de las sociedades absorbidas y pasa a denominarse «Sedesa Medioambiente, S.A.», modificando en este sentido la redacción del artículo 1.º de los estatutos. Se hace constar el derecho de los socios, acreedores y obligacionistas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los Informes de los administradores sobre las modificaciones estatutarias y los balances de fusión y auditoría en su caso, así como de los demás informes y documentos legalmente preceptivos. Durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de noviembre de 2006.—Pilar Camps Camps, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente.—1.398. y 3.ª 19-1-2007

SERGIO CRESPO MARTÍN

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzana, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 106/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Víctor Sebastián Gamondi, contra la ejecutada, «Sergio Crespo Martín», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.117,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzana.—1.651.

TENDER FIL, S. L. (Sociedad absorbente)

TENDEDEROS REUS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por medio del presente se hace público que las Juntas Universales de las compañías Tender Fil, S. L., y Tendederos Reus, S. L., en sus reuniones celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 29 de diciembre de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, que queda disuelta sin liquidación, extinguiéndose, y la transmisión a Tender Fil, S. L., del total patrimonio de Tendederos Reus, S. L., y, por tanto, la adquisición por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de ésta. Todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado igualmente por unanimidad en las expresadas Juntas, y que con fecha 18 de diciembre de 2006 fue objeto de depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Tarragona.

Por lo tanto, queda disuelta y extinguida la sociedad Tendederos Reus, S. L., sin liquidación, que desaparece